

1. Cultura y Personalidad

Todos los individuos nacemos por naturaleza dentro de una cultura. La Cultura es la creación de condiciones y de situaciones y medios que constituyen la plataforma sobre la que se desarrolla la vida de la especie humana y la posibilidad de que incluso los individuos que forman parte de esa especie humana sean modificados. Son esquemas de conducta, de ideas y valores que forman parte de un grupo social viviendo en un determinado ambiente. (Montuschi y Zavalloni, 1977)

El individuo al nacer a medida en que va conociendo la realidad que lo rodea y del lugar exacto que ocupa en ella, va recogiendo los datos que lo definen, que lo limitan, que lo identifican. Molina (1975) menciona que en el instante de empezar a hacer “uso de razón” es justamente el momento en el que el individuo ha alcanzado una idea sobre quien es, donde esta situado exactamente, que relaciones le unen con las personas, y que es exactamente lo que el grupo en el que está inserto exige de él para ser aceptado. De esta manera, el individuo empieza a adquirir los mecanismos de los modos de como comportarse, sentir, de juzgar y de pensar propios del grupo al que pertenece, proceso denominado como *sociabilización* (L. De Rita, 1955 citado en Montuschi y Zavalloni, 1977)

La cultura occidental está organizada de tal manera que el genero esta muy definido e importante, y las relaciones entre los distintos sexos están reguladas con rigidez y firmeza. Las posturas, las actividades, el vestuario, los roles, los trabajos, la prioridad jurídica, la representatividad, la participación, la estética, la moral, la responsabilidad y tantos y tantos elementos perfectamente regulados según la pauta de la diferenciación sexual. Por lo cual, para funcionar con éxito como unidad de la sociedad, el individuo tiene que asumir ciertas formas de conducta estereotipadas, es decir, tiene que ajustarse a las pautas culturales.

La educación ha sido la forma más comúnmente aceptada de transmisión

cultural, es por ello que desde muy temprana edad, se le establece qué cosas puede hacer y qué otras no puede hacer, lo que produce en los demás satisfacción y aceptación o rechazo, por lo que desde pequeño se le empiezan a inculcar comportamientos tales como: si el niño llora, lo harán callar, el llanto se convierte en algo rechazable; si se ensucia, lo limpiarán, con lo que la suciedad se convertirá para él, sin que por su parte exista posibilidad de elección, en algo negativo. Le regularán las horas del sueño y de la comida, con lo que su vida adquiere unos ritmos que no han sido elegidos por él, pero que le permitirán a medida que vaya creciendo, integrarse de una manera natural en el grupo del que forma parte, etcétera, con estos sencillos ejemplos podemos darnos cuenta de cómo todos los grupos humanos tenemos normas más o menos estrictas para determinar las condiciones necesarias para que un individuo pase a formar parte de un grupo.

1.1 Personalidad

A lo largo de la historia y de múltiples investigaciones por diversos autores, se ha encontrado que la *personalidad* de los individuos está influida tanto por factores ambientales, culturales, sociales, de desarrollo total del individuo, cualidades biológicas, hereditarias, entre otras, pero ¿en qué medida cada una de éstas influye en nuestro comportamiento y determina nuestra personalidad?

Díaz-Guerrero (1972), Holtzman y colaboradores (1975), creen que el 90% de la población del mundo desarrolla su personalidad fuera del potencial genético que contenga específicamente y va exclusivamente de acuerdo con la sociocultura en la que el individuo crece; al crecer un sujeto dentro de una cultura, tiene la oportunidad de conformar su propia personalidad a partir de premisas socioculturales para regir su comportamiento personal. Por lo menos alguna vez en nuestras vidas, a cada uno de nosotros nos ha tocado escuchar una o algunas premisas socioculturales como: “los hombres son superiores a las mujeres”, “las mujeres se deben de quedar en casa”, “debes de obedecer a tu marido”, “una mujer no debe de andar a altas horas de la noche afuera de su

casa”, etcétera.

Por lo regular, estas premisas socioculturales interrelacionadas norman o gobiernan los sentimientos, las ideas, la jerarquización de las relaciones interpersonales, la estipulación de los tipos de papeles sociales que hay que seguir, las reglas de la interacción de los individuos en tales papeles, los dónde, cuándo y con quién y cómo desempeñarlos.

1.2 Rasgos

Los rasgos han sido tradicionalmente considerados como variables independientes; como conductas personales están en *correlación* con el desempeño de roles porque, se supone, todo el que desempeña un rol determinado posee el rasgo que interesa (Carver y Sélter, 1997). El hecho de que a veces descubramos un alto grado de correlación entre los rasgos y los requerimientos de los roles, no prueba la independencia de unos u otros. El dominio del líder, la sumisión del criado y la puntualidad del dependiente son ejemplos de rasgos tan correlacionados con roles, que podemos definirlos como requerimientos de los roles. La carencia de significación de muchos rasgos de la personalidad obedece a una causa distinta; procede nuestra incapacidad para probar su relación con el desempeño de roles. Si los rasgos no armonizan con los requerimientos del rol, a menudo debemos suponer que son neutros o adaptables a exigencias organizativas diferentes. La ansiedad, la inflexibilidad, la introversión y la extroversión son rasgos psíquicos que se abordan de diversos modos en contextos sociales distintos.

Algo que debemos tener presente es el hecho de que la persona es portadora – no creadora – de rasgos, y la aparición, el vigor y el significado de éstos derivan de los roles que aquella a representado y de los que aprende. (Cloninger, 2003)

1.3 Los Roles Sociales

Aunque la biología determina el sexo (masculino y femenino), es la cultura la que define rasgos y conductas aceptadas para los hombres y las

mujeres (Cloninger, 2003). La *teoría de los roles sociales* también asegura que la cultura es la que define *qué es masculino y qué es femenino* (Eagly, 1987; Eagly y Word, 1991 en Cloninger, 2003) y estas definiciones de género son componentes centrales de la persona. Si las presiones culturales mantienen a los hombres y a las mujeres en roles diferentes, la teoría de los roles sociales predice que sus personalidades serán diferentes porque la personalidad es moldeada por los roles, y se espera que los hombres y las mujeres sean de manera congruentes con sus roles de género culturalmente definidos.

Heine (1971) define a un *rol* como la forma en que están representadas los sexos en las distintas ocupaciones en función de una *restricción voluntaria* de roles, resaltando que el análisis de roles no implica en modo alguno una negación de las diferencias sexuales, sino mas bien implica que lo que es común se torna convencional hasta el punto de que ya no podemos distinguir que es lo natural.

1.4 La familia, la escuela y la comunidad

La educación pretende hacer de cada individuo una personalidad, entendiendo con este término una persona bien integrada, adaptada a sí misma y a su ambiente, manifestando un nivel de pensamiento que lo hacen capaz de afrontar los problemas y la responsabilidad de la edad adulta de un modo racional. Es por ello que para conocer la personalidad de un individuo es necesario saber con cuántas y cuáles personas este en relación y, de qué modo las demás personas consideran y que sentimientos tienen hacia ella. En otros términos, hay que conocer las relaciones del individuo con el ambiente social en que vive, conocer estas relaciones en sus manifestaciones actuales y en su desarrollo.

A continuación se presentan tres entornos importantes y los roles que cumplen, en el desarrollo del individuo:

Familia. La familia no es más que una sociedad en miniatura con tradiciones, costumbres, usos y leyes propias. En el aspecto psicológico, consiste en una verdadera red de relaciones interpersonales, sometidas a tensiones normales y,

a veces a conflictos anormales. La familia al ser la primera forma de vida social experimentada por el individuo, tiene una enorme responsabilidad en relación con su formación social.

Escuela. La escuela amplía notablemente la red de relaciones interpersonales. La escuela es responsable de la preparación de los alumnos para la vida comunitaria y para los compromisos que comparte. La escuela puede contribuir de una manera particularmente importante al crecimiento moral del alumno: saber mandar y saber obedecer, saber cooperar, saber convivir en las reuniones y manifestaciones sociales, saber respetar la ley y los derechos ajenos.

Comunidad. Comprende una multitud de personas y de instituciones que de un modo regular, se encuentra en la sociedad; incluye también las intangibles, aunque reales fuerzas que están incorporadas en los usos y costumbres, abarca actitudes hacia los grupos sociales. Desde una perspectiva psicológica vistas como un conjunto de ideas, convicciones, creencias.